

LA LEY DEL INQUILINATO

Los inquilinos quieren una Ley y el ministro de Justicia ya tiene ultimado el anteproyecto. Por él nos enteramos de que las diferencias entre el arrendatario y arrendador serán resueltas por un Jurado Mixto, reservando el lanzamiento para los Tribunales de Justicia. Pero el desahucio no podrá llevarse a efecto en caso de pobreza absoluta o paro forzoso. Los inquilinos, por su parte, piden que sea socializada la propiedad urbana.

De todo esto resulta que la crisis de la vivienda se agrava porque el deseo de poner a salvo los intereses de los inquilinos, pone al descubierto los intereses de los propietarios. En efecto, ¿quién se atreve a edificar una casa con la perspectiva de una insolvencia de los inquilinos que a virtud de una ley seguirán habitándola gratuitamente? Convergamos en que es inhumano arrojar los muebles a la calle de quien no dispone de medios económicos para subvenir a las más elementales necesidades. Pero hemos también de convenir que nadie es tan romántico que invertirá su capital en un negocio cuyas perspectivas no son diáfanas.

Sobre todo en lo que respecta a las casas construidas con numerosas habitaciones para familias modestas la perspectiva es muy poco halagadora. Y la socialización, pedida por los inquilinos, allí donde el ensayo no ha sido lo eficiente que esperaban los teóricos marxistas, ni aun en Rusia ha podido vencer.

De todas suertes habrá que esperar el texto completo del proyecto de ley para enjuiciarlo con toda seriedad y puesta la mirada en el interés del país.

Alvarez de LEON.

Van a crear 2.500 plazas más de guardias de Asalto

Madrid.—El señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas de la noche, manifestó que mañana presentará a las Cortes un proyecto de ley, creando 2.500 plazas más de guardias de asalto.

Con estas, dijo el ministro de la Gobernación, hacen un total de 5.000 guardias, que son los que en principio me propuse crear y los que juzgo hacen falta para completar los servicios.

Si creada esta plantilla de 5.000, dijo el ministro, dan tan admirable resultado como los que existen hasta ahora, bien podemos vivir tranquilos.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186.- Telf. núm. 94
PALENCIA

General Villegas en Córdoba

Córdoba.—En el tren expreso llegó a esta capital el general Villegas a quien esperaba en la estación su familia, acompañada de numerosos amigos.

Ha quedado así desmentido el rumor que con insistencia venía circulando y por el que se aseguraba que dicho señor se hallaba detenido por orden del Gobierno y encarado en un cuartel de la ciudad contra él como consecuencia del asesinato monárquico.

El tiempo que hace

BAROMETRO	700'6
18 de ayer,	703'3
8 de hoy,	
TEMPERATURAS	
18 de ayer,	31'8
8 de hoy,	15'2
DIRECCION DEL VIENTO	
18 de ayer,	O.
8 de hoy,	E.

Diario Palentino

NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Después de la intentona revolucionaria El fiscal de la República pide pena de muerte para el general Sanjurjo

El capitán Sanjurjo tenía concertado contraer matrimonio para dentro de quince días

Anoche conversó con los periodistas el fiscal de la República, señor Martínez Aragón.

Visiblemente afectado, manifestó que la calificación provisional que ha de comunicar al ministro de Justicia, es durísima.

—Y es que las declaraciones de los acusados son tan claras, tan terminantes, contra sí mismos, que cualquiera que haya saludado el Código de Justicia militar no podría menos de pedir las penas que yo me veo forzado, por virtud de la ley inexorable, a pedir. Y vean ustedes cómo yo, que me he pasado la vida defendiendo a desgraciados, en mi caso no puedo susurrarme a pedir que se aplique el rigor de la ley. Esto, naturalmente, me desvela y produce un hondo pesar.

Requerido para que concretase la calificación, respondió que, aunque podría decirnosla, porque él no entra en el secreto sumarial, no conceptuaba correcto hacerlo en tanto no visitase a su jefe natural, el ministro de Justicia.

Y terminó prometiendo que si por la noche le volvíamos a visitar, sería más explícito.

Por la noche, el fiscal de la República habló nuevamente con los periodistas.

—He visto—dijo—al ministro de Justicia, y, como según el artículo 540 del Código de Justicia militar las actuaciones, desde que la causa se eleva a plenario, son públicas, puedo decirles que a las doce recibí los autos y que a las tres de la tarde entregué mi escrito de conclusiones.

Los hechos son, según el artículo 542 del Código citado, los que ha relatado la Prensa; rebelión militar, y las conclusiones las sugiere bien claramente el mismo Código. Por tanto, el fiscal de la República no ha podido menos de pasar el amargo trance de pedir pena de muerte para el general Sanjurjo y pena de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres encartados en el proceso sumarísimo, general García de la Herrán, Esteban Infante y Sanjurjo (hijo). A las tres en punto—siguió—entregué los autos al relator, señor Manzanque, y, según se me ha notificado hoy, a las diez se efectuara en Prisiones militares la diligencia de lectura de cargos, con asistencia de la defensa y del fiscal de la República, por lo cual, si las defensas no proponen pruebas que difieran la vista, ésta podrá celebrarse enseguida.

—¿Y hay que pensar en el indulto?—le interrogamos.

—El indulto hoy está regulado de distinta manera que en tiempo de la Monarquía. La Constitución, en el último párrafo del artículo 102, determina que cuando en excepcionales casos haya de aplicarse la prerrogativa presidencial del indulto, éste no podría proponerse sino por acuerdo del Gobierno y previo informe del Tribunal Supremo.

Y terminó el fiscal diciéndonos que la figura más simpática en el proceso resulta el capitán Sanjurjo, no solo por sus declaraciones y las de su padre, sino porque se da la circunstancia de que dicho capitán tenía concertado contraer matrimonio para dentro de quince días con una señorita hija de uno de los magistrados de la Sala sexta, que, naturalmente, ha tenido que declararse incompatible para entender en el sumario.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CAMARERO

A las seis de la tarde se reunió la Sala sexta del Supremo y a las nueve y media terminó la reunión.

Antes había abandonado el Palacio de Justicia el juez señor Camarero.

El presidente de la Sala manifestó a los periodistas que casi seguramente el miércoles comenzará la vista, a las nueve de la mañana, con sesión continuada, solo interrumpida cuando el cansancio nos rinda a todos.

Las cuestiones incidentales relacionadas con las comparecencias de esta mañana, son las que hemos resuelto ahora. Mañana se pondrán de manifiesto los autos a los defensores y se darán tres horas a cada defensor. Ellos traerán los medios de que dispongan para conseguir la copia íntegra del sumario.

No se repartirán invitaciones para el Consejo. El público entrará por riguroso turno; sólo entre-

Las deportaciones BARCO A VILLA CISNEROS

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas con los que conversó animada y extensamente.

Dijo el ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de los informadores y refiriéndose a la madrugada del día 10 que fué dura, pero distraída, sobre todo para el director de Seguridad, que trabajó con todo entusiasmo, consiguiendo el éxito que esperaba. Hacía tres semanas que venía anunciándose el golpe, y nosotros preparando las cosas para contrarrestarlo; pero cumplieron el programa anunciado tan a la letra, que casi no tiene mérito nuestra labor. Como teníamos bien ensayada la obra, salió como debía salir.

Respecto a las deportaciones, hay proyectos muy amplios. Tengo interés en desmentir el rumor que ha circulado de que para esas deportaciones procedería de distinta manera a cuando la de Figols. Ni entonces hubo precipitaciones ni las habrá ahora. Espero que las deportaciones empezarán pronto. Se dividirán en dos grupos; el primero lo constituirán aquellos que no estén sujetos a resultados del proceso incoado por el Tribunal Supremo, y que dependen solo de mi jurisdicción, y el segundo grupo, todos, absueltos o condenados por el Tribunal, que tengan pendiente alguna otra cuenta con la ley de Defensa de la República.

Los llevará el vapor "España número 5", que tiene capacidad suficiente, pues ha trasportado ya mil hombres, algo incómodos, pero los ha transportado.

Respecto a supuestos complot en Galicia, no ha habido tal complot ni creo que en mucho tiempo lo haya en España. La lección ha sido dura, no por la actuación de la Justicia sobre los detenidos, sino por la falta de asistencia del pueblo, que con su repulsa contra los principales promotores de la algarada ha dicho la última palabra.

El lugar de las deportaciones será Villa Cisneros. Ignoro cuántos irán. Espero los expedientes instruidos por los gobernadores para resolver en cada caso rápidamente. Quienes vayan, pueden tener la seguridad absoluta de que lo han merecido. Procuraré no cometer injusticias en ningún sentido.

Respecto a la Prensa, el Gobierno está muy satisfecho de la cooperación que le prestan todos los periódicos. Sobre el levantamiento de la suspensión, no sé nada, es cuestión del Consejo de ministros.

La situación política es cada vez más diáfana, gracias a los enemigos de la República.

La aviación futura El vuelo es hoy tan seguro como el automovilismo

Razonablemente puede suponerse que dentro de poco tiempo los transportes aéreos de viajeros superan a los restantes medios de locomoción. Este es el verdadero significado del reciente vuelo transatlántico de Mr. Earhart. Y a juicio de la misma, que expone en este artículo, el problema para la aviación futura no consiste en aumentar la velocidad, sino la seguridad del vuelo.

Mrs. Amelia Earhart más conocida por el nombre de "Lady Lindy", ha sido la primera mujer que cruzó el Atlántico, sola en su avión. La parte más agotadora de un vuelo trasatlántico, llega cuando después de realizado felizmente se aterriza "en la otra orilla". Se necesitan mayores energías para recibir las felicitaciones, para digerir los banquetes, para agradecer los homenajes, para soportar las intervenciones que para efectuar algo debido al propio esfuerzo y que fué siempre la aspiración de la vida.

Sin embargo, estoy orgullosa de haber sido la primera mujer que ha cruzado el atlántico en Aeroplano, y especialmente de ser uno de los pioneros de una hazaña que en el día de mañana será una cosa corriente.

El porvenir de la aviación está lleno de promesas y es seguro que no tardará mucho en convertirse en el medio más empleado para el transporte de viajeros.

El aeroplano del futuro será el más eficiente y veloz, capaz de desafiar el mal tiempo y sobre todo de un precio asequible.

No creo que debamos intentar, por lo menos durante algún tiempo hacer más de las 200 millas por hora en los "Liners" aéreos, puesto que para pasar de esta velocidad hay que vencer muchas dificultades, y las 200 millas por hora ya están bien. Pero es indudable que lo que hoy consideramos record, dentro de unos años será una marca al alcance de todos, y por eso en un futuro distante se lograrán las 300 millas por hora, o todavía mayor velocidad. Pero de mayor importancia que el incremento de la velocidad serán los progresos que se hagan en el propio aparato. En buenas condiciones, el vuelo es hoy tan seguro o más, que el automovilismo y acaso más seguro que el viajar por tren. En realidad, el porcentaje de los accidentes de aviación, con buen tiempo, es más pequeño que en el auto y en el ferrocarril. Pero la cuestión importante ha sido, y continuará siéndolo, la eliminación de los riesgos durante el mal tiempo. Elementos como niebla y tem-

porales son los "imponderables" del vuelo y por previsor que pueda ser uno, por satisfactorios que sean los partes meteorológicos, al piloto, cuando remonta el vuelo, le es imposible saber con certeza si en su camino ha de verse libre de estos enemigos. Por lo tanto, la aviación futura, con mayor intensidad aun que la presente, se esforzará en lograr los medios que la libren de estos riesgos. Ya se ha hecho mucho para combatir la niebla y probablemente pronto será eliminado este riesgo, en lo que humanamente sea posible. El progreso

COMPRO PARCA

rústica en la provincia de Palencia con casa confortable y libre arriendo. Precio ilimitado. Absténganse corredores. Escríbid con detalles: Apartado 9081, Madrid.

no será conseguido sin peligros, pero el peligro es un factor insignificante cuando se trata de ampliar los conocimientos de la ciencia. Si en el pasado hubiera existido temor al peligro la Humanidad todavía continuaría viajando en carretas de bueyes.

Las mejoras que se introduzcan en aviación no afectarán tanto a la velocidad como a los dispositivos de seguridad. Y estos dispositivos por extraño que pueda parecer, no serán encontrados en el aparato, sino en la tierra.

Habrán más campos de aterrizajes que en la actualidad y las suficientes estaciones de radio para advertir a los aviadores dónde están y lo que deben hacer en caso de peligro. Estos dispositivos serán colocados a intervalos regulares, a lo largo de las rutas aéreas, reduciéndose así al mínimo los peligros del aterrizaje forzoso. En otras palabras, un aparato obligado a descender lo podrá realizar con poco riesgo, desapareciendo esa incertidumbre que el mayor handicap de la aviación.

El aeroplano del futuro no está necesariamente equipado por más de un motor. Hasta ahora el hecho de que un aparato tuviera varios motores se consideraba una seguridad complementaria. Hemos descartado este juicio porque pensamos que un motor realmente eficaz, es mucho más práctico que varios motores menos eficaces. Los motores de aviación son ya tan perfectos, que el margen de accidentes por culpa del motor es muy reducido. El motor del porvenir será todo lo perfecto y seguro que humanamente pueda pedirse.

Además de estas precauciones de seguridad, los paracaídas continuarán perfeccionándose y el vuelo transatlántico será realizado con la misma despreocupación con que hoy se hace un viaje por ferrocarril. Sin embargo todavía hay mucho que hacer y las próximas décadas serán muy interesantes, desde el punto de vista del progreso de la aviación.

Para terminar, quisiera acentuar el hecho de que la aviación como carrera "femenina", abre un nuevo campo a nuestra actividad. A mi juicio la mujer puede ser un piloto excelente, sin perder por ello nada de su feminidad.

Amalia EARHART



Tercer aniversario del Ilustrísimo señor

D. Eduardo Ciudad y Vilardell

Abogado-Notario

FALLECIO EN SORIA

EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1929

D. E. P.

Su desconsolada viuda, hijos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Al recordar tan triste fecha suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle y en la capilla de las Esclavas, en la Iglesia de los PP. Franciscanos en Soria y la de Requiem en Beadilla del Camino serán aplicadas por su alma.

En Hungría enloquecen 24 personas

Budapest.—Las variaciones atmosféricas producen numerosos estragos. Nuevamente se afianza el buen tiempo, pero desde hace dos días el calor ha vuelto a reproducirse con caracteres jamás conocidos.

El tránsito por las calles a consecuencia de la alta temperatura se hace imposible. Se han registrado ayer 24 casos de personas que han perdido el conocimiento y enloquecido por el calor.

Las noticias que se reciben de los estados acusan igualmente la presencia de una espantosa ola de fuego que produce daños incalculables en las personas y en los campos.

Naufraga un bote en la ría de Bilbao

Bilbao.—Cuando ayer noche regresaban de una excursión en un bote diez personas, entre ellas varias mujeres y niños, al llegar al muelle de Urzurrueta cayeron al agua. Por fortuna, el per cápita fué visto por numeroso público, que se dedicó inmediatamente al salvamento de los naufragos, y lograron salvarlos, sin que hubiera que lamentar más que un ataque nervioso a una muchacha.

Aguas de Cabreiros

Curan radicalmente las más fuertes hiperclorhidrias.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15 y 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Asociación Palentina de Caridad

TOMBOLA BENEFICA

Se han repartido hoy las cartas siguientes:

Distinguido señor nuestro: Necesitando esta Institución de Beneficencia local—fundada en el año 1919 por acuerdo de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento—de recursos económicos para atender al socorro de los pobres de esta Ciudad y a los gastos que demanda el Asilo Nocturno, para mendigos transeuntes, la Junta Directiva ha considerado oportuno—previo el correspondiente permiso de la autoridad competente—instalar, cual lo hizo el año pasado, durante los días de la próxima Feria de San Antolín, una TOMBOLA con sorteos de objetos, destinada a obtener algunos ingresos en beneficio de los necesitados.

Es de creer que aquella merecerá el apoyo y decidida protección del vecindario palentino en general así como de sus dignas representaciones. Por ello, dada la importancia que para nuestra población tiene el favorecer como es justo, a los pobres que con nosotros conviven, y creyendo innecesario estimular los reconocidos sentimientos de caridad que en usted son proverbiales, nos permitimos solicitar de su acostumbrada generosidad en favor de los menesterosos, un regalo consistente en un objeto de Arte o de utilidad, con destino al indicado fin, o de un donativo en metálico con el que la Directiva se encargará de comprar objetos adecuados a las necesidades de la Tómbola.

El regalo puede entregarse en el Ayuntamiento y de ello se dará cuenta en los diarios locales. Y enviando a usted muy gustosos, nuestro particular agradecimiento en nombre de los pobres favorecidos nos ofrecemos suyos atentos y s. s. q. b. m. La Junta Directiva: Eusebio Cea, Eduardo Junco, Francisco P. de Nanclares, Dionisio Ramírez, Félix Herretero, Manuel Junco R. Cosío.

El alcalde de Palencia, Salustiano del Olmo.

El Excelentísimo Ayuntamiento hace un donativo a los fines que con la Tómbola persigue la Asociación Palentina de Caridad, de cien pesetas.

Don Isidoro Zarzosa, ha regalado para que sea sorteada en la misma, una preciosa colcha de cama.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Emilio Hernández, de 25 años, que sufría una distensión ligamentosa en la articulación tibio-peroneo-tarsiana del pie izquierdo.

Severiano Ferrer, de 7 años, herida contusa en la región frontal.

Concepción Martínez, de 4 años, herida contusa con avulsión de la uña, en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Manuel Fernández, de 11 años, herida contusa, que interesa el periorbitario, en la región frontal.

José Dueñas, de 36 años, extracción de un cuerpo extraño que tenía alojado en el ojo izquierdo.

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por doña Eulalia Estébanez. Esta Academia ha dado principio su curso de preparación para reingreso en la Normal el día primero del corriente mes. La enseñanza a cargo de los señores Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional. Honorarios, sesenta pesetas. Internado. Mensualmente se informará a la familia de los adelantos de sus alumnos en las informaciones de la ACADEMIA, General Amor, núm. 17, PALENCIA.

Quiso regalar un chico algo a la bella Loñ y le compró un abanico unas medias y un bolsillo de los que vende "Martín" Novedades para señora. Blusas de punto. Sombreros. Mayor 78. Teléfono 266 R

El viaje del presidente de la República

Paso por Palencia.

En la madrugada de hoy, ocupando el break de Obras Públicas, adicionado al correo de Santander, pasó por nuestra estación férrea, con dirección a Madrid S. E. el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que subió a dicho tren en la estación de Reinos, donde había pasado la tarde visitando los talleres de la Constructora Naval.

Acompañando a S. E. el Presidente, iban en el break el ministro de Marina señor Giral; el secretario general de la República señor Sánchez Guerra; el jefe de la Casa Militar del presidente, general Queipo del Llano; el ayudante, comandante señor Legorburu y el jefe del gabinete de prensa del presidente, don Emilio Herrero.

Las autoridades no salieron a la estación para cumplimentar al Presidente, porque con anterioridad a la llegada del tren correo de Santander, se había recibido un telegrama en el que se las anunciaba que S. E. y personas de su séquito, pasarían por Palencia desahucando.

Sin embargo, en los andenes de la estación había varios agentes de vigilancia y Seguridad, así como numerosos curiosos.

Cámara de Comercio

LOS RECARGOS EN LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

El presidente accidental de la Cámara de Comercio don Juan Puertas Alba, ha visitado en compañía del Secretario de dicha Corporación oficial al señor Administrador de Rentas Públicas de la provincia, para enterarse de la causa de que se haya puesto al cobro la contribución industrial del actual trimestre con el veinte por ciento de recargo transitorio para el Estado, más la décima destinada al socorro de los obreros parados, no obstante haber recurrido la Cámara oportunamente a la Delegación de Hacienda de la provincia y al Ayuntamiento de la Capital, conforme se disponía en el Decreto del 11 y disposición ministerial del 15 del mes de marzo último.

El señor Administrador comunicó a los señores Presidente y Secretario de la Cámara que oportunamente se recibieron los oficios de la Cámara y del Ayuntamiento, según los cuales se optaba por el pago de la décima del paro obrero y el 10 por 100 de recargo transitorio y en ese sentido fué informado favorablemente el expediente, por la Administración de Rentas y la Delegación, creyendo el Sr. Administrador que en el próximo trimestre se harán en los talones de la contribución industrial las reducciones consiguientes ya que en dos trimestres seguidos se ha cobrado un diez por ciento más del que corresponde.

La Cámara se propone hacer gestiones en el Ministerio de Hacienda para que así ocurra, ya que no hay razón alguna que autorice la acumulación del veinte por ciento de recargo transitorio a la décima que se venía pagando con destino a remediar el paro obrero.

La Disposición de referencia por otra parte es tan clara y terminante que no se explica cómo no se ha hecho la reducción una vez conocida por la Administración Pública, la opción formulada por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Palencia.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Vida religiosa

NOVENA A SAN ANTOLIN
Mañana 24, D. m. comienza en la S. I. Catedral el solemne Novenario en honor del Patrono de la Diócesis.
Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará Misa rezada en el altar del Trascoro, rezándose a continuación el ejercicio de la Novena.
Por la tarde, a las siete, rezado el santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena y a continuación, sermón que predicará el R. P. Antonio Solano, de la Compañía de Jesús, terminando con gozos cantados y la oración del Santo Mártir.

Se ultiman los preparativos para las ferias de S. Antolín

La novillada del día 2.—Una retreta.—Lola Membrives en el Principa

Plaza de Toros de Palencia.

El día 2 de Septiembre de 1932, (Festival de San Antolín), se verificará con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, una monumental corrida de novillos, lidiándose seis elegidos, con divisa verde y café, de la acreditada ganadería de don Nemesio Villarreal, de Carrascalino (Salamanca), que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los diestros siguientes:

Espadas: Joselito de la Cal, Antoñito Iglesias y Vicente Martínez (Niño de Haro).

Cuadrillas.—De Joselito de la Cal.—Picadores: Isabelo López y Aniceto Soto (Brazo de Hierro).—Banderilleros: Manuel Ruiz (Maera), Gregorio de la Cal y Eduardo Gómez (Loquillo).

De Antoñito Iglesias.—Picadores: Antonio Baños (Calero), y José Olivencia.—Banderilleros: José Rodríguez (Pepillo), Angel Iglesias y Manuel Iglesias.

De Vicente Martínez (Niño de Haro).—Picadores: Juan Atienza y Ricardo Echevarría.—Banderilleros: Manuel Montaner, Emilio Ortega (Orteguilla) y Enrique Lacárcel (Vaquerita).—Puntillero: Manuel Ruiz (Maera).—Dos picadores reservas.

El espectáculo empezará a las cuatro y media de la tarde en punto, y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

El apartado se verificará a las doce y media de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciárselo, a 10 pesetas.

Los billetes para esta corrida se venderán el día 1.º de Septiembre en las taquillas de la Plaza de Toros, de cuatro a ocho de la tarde y el día dos, según costumbre, en las mismas.

Precios (incluidos impuestos).

Palcos con nueve entradas, 90 pesetas. Balconillos altos, 10. Gradas altas, 7. Balconillos bajos de sombra, 10. Gradas bajas de sombra, 7. Barreras tendidos 1, 2, 3, y 4, 10. Contrabarreras 1, 2, 3 y 4; 7. TENDIDOS 1, 2, 3 y 4; 6. Tendidos primera fila 1, 2, 3 y 4; 7. Balconillos bajos de sol, 6,50. Gradas bajas de sol, cinco. Barreras de sol tendidos 5, 6 y 7; 7. Contrabarreras sol tendidos 5, 6 y 7; 5. Sobretoril, cinco. Tendidos sol 5, 6 y 7, 4,50. Tendidos sol primera fila 5, 6 y 7, cinco pesetas.

La Comisión de Gobierno.

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor alcalde, la Comisión de Gobierno que es a su vez llamada Comisión de Festejos, para tratar exclusivamente de la reorganización de alguno de éstos suprimidos por causas ajenas a su voluntad. Asistieron todos los señores vocales y hubo un amplio cambio de impresiones respecto a la sustitución del Concurso de Bandas y a la confección de un festival análogo.

Una Banda militar.

Predominó el criterio de que, para llenar el vacío del Concurso, se contratase a una Banda Militar o dos de la Región, en lugar de las Bandas provinciales, por ser éstas muy conocidas de los palentinos.

Y aunque el señor alcalde era de este parecer, predominó el referido criterio, y por lo tanto, será contratada una Banda Militar, que en unión de la Municipal, amenice las Ferias de San Antolín.

La Verbena del Velódromo.

Una Comisión de vecinos del nuevo barrio de casas baratas del Velódromo, ha visitado al señor Del Olmo, para hacerle presente sus deseos de organizar una gran verbena en dicho barrio, el día primero de septiembre.

Solicitaron su permiso y el concurso material del Municipio, que el señor Del Olmo les concedió.

Por lo tanto, el día primero de septiembre, los vecinos del Velódromo iluminarán las calles del mismo, engalananán sus casas y harán cuanto esté de su parte para que se deslicen placenteras unas horas de franco y solaz esparcimiento.

La Gran Retreta del día tres.

Con la mencionada Comisión de Gobierno, celebró anoche una larga entrevista el Teniente Coronel del Batallón Ciclista, don Primitivo Peire, para tratar de la marcha que lleva la organización de la Gran Retreta Militar que tendrá lugar el día tres de septiembre.

El señor Peire expuso su proyecto consistente como adelantábamos ayer, en la exhibición de carrozas representativas de la Fragua de Vulcano, Palencia, la Torre de San Miguel, etc., y

"El Pelele", basado en el cuento de Goya, con asistencia de distinguidas señoritas ataviadas con arreglo a las épocas que se evocan.

El vocal de la Comisión de Gobierno, don Santiago Calderón, como presidente de la Corporación Palentina, ofreció el concurso de ésta y se acordó en principio aceptarle y hacer que varios coros de señoritas interpreten en las carrozas canciones populares.

En resumen, la Comisión y sus respectivos vocales salieron gratamente impresionados de la marcha de los espectáculos que se organizan, a pesar de las dificultades de carácter económico con que, sin duda alguna, se tropieza.

La Exposición de la Mancomunidad.

En la mañana de hoy, el presidente de la Diputación don Antonio Casañé, se ha dirigido por escrito a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para rogarle que comience cuanto antes la organización de la Exposición de maquetas y proyectos de las obras del citado organismo en los locales del Grupo Escolar Berruete, cedidos al efecto, y que exprese qué elementos de ayuda le pueden ser necesarios con objeto de facilitárselos.

Esta Exposición será seguramente uno de los más atractivos, prácticos e interesantes espectáculos de la Feria.

La Compañía Lola Membrives.

Está formada la agrupación que dirige Ricardo Puga y de la que es primera figura Lola Membrives, por los actores y actrices siguientes:

Actrices: Trinidad M. Carrasco, Elena Cortesina, Carmela Díaz, Delfina Fuentes, Cándida Losada, Paquita Más, Lola Membrives, Ana de Siria y Pilar Tello.

Actores: Pedro Cabré, Germán Cortina, José García, Angel Gascón, José Martínez, Alejandro Maximino, Ricardo Puga, Antonio Rodríguez y Luis Roses.

El debut de esta compañía se verificará el día uno con el estreno de la magnífica comedia titulada EL ABANICO DE LADY WINDERMERE, de Oskar Wilde.

Vida municipal

Algunas mociones para la sesión de mañana

Nota oficiosa.

En el día de ayer se reunió la Comisión de Gobierno con el fin de reformar el programa de ferias y fiestas por aquella confeccionado, en razón a que por no haberse presentado más que una Banda para el concurso anunciado ha sido preciso declararlo desierto. Ha resuelto la Comisión que el día 1 de septiembre, se celebre en el Paseo del Salón una típica y popular verbena, y al efecto se han dispuesto elementos que la presiten la mayor animación y vistosidad; trasladándose la Retreta militar que había de celebrarse dicho día al 3 de septiembre, fecha en que según el programa debía tener lugar el suprimido concurso de Bandas. Se gestiona además la contratación de algunas Bandas civiles o militares, que aparte de su concurrencia a la Retreta y Verbena amenizarán los restantes espectáculos y darán conciertos públicos los días 1, 2 y 3.

El Alcalde, Salustiano del Olmo.

La sesión de mañana.

Mañana, a las ocho de la noche, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día, se hallan los relativos a una transferencia de crédito para poder realizar las obras anteriormente acordadas por el pleno, según propone la minoría socialista, otro recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento en el Concurso de Médicos de la Sala de Socorro, moción de varios concejales sobre revisión de nombramientos de los empleados de Consumos y proposición de otros varios sobre la conveniencia de publicar un "Boletín Municipal".

El Alcalde, Salustiano del Olmo.

La sesión de mañana.

Mañana, a las ocho de la noche, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día, se hallan los relativos a una transferencia de crédito para poder realizar las obras anteriormente acordadas por el pleno, según propone la minoría socialista, otro recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento en el Concurso de Médicos de la Sala de Socorro, moción de varios concejales sobre revisión de nombramientos de los empleados de Consumos y proposición de otros varios sobre la conveniencia de publicar un "Boletín Municipal".

El Asilo Nocturno.

Otra de las reformas que se llevan a efecto paulatinamente es la del Asilo Nocturno.

Ultimamente se le ha provisto de mantas de camas, sábanas, sillas y otros utensilios propios de su misión.

El blanqueo del local se hará también inmediatamente.

El riego en las calles.

Nuestra primera autoridad municipal ha dado las órdenes oportunas para que la motobomba de riego, cruce no solo por las calles más céntricas, como la Calle Mayor Principal, sino igualmente por las de segundo y tercer orden, entendiéndose sin duda que todas contribuyen de igual manera a levantar las cargas del erario. Piensa el señor Del Olmo, a medida que tenga disponibilidades presupuestarias extender la red de bocas de riego para que este servicio no falte en toda la ciudad.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Multas y requisas.

De orden del señor alcalde, la policía municipal está practicando estos días multitud de inspecciones y requisas, encaminadas a saber si se cumple con lo determinado en las Ordenanzas municipales.

Con este motivo, serán castigados varios dueños de casas que en las afueras se permitieron construir sin sujetarse a lo dispuesto en las referidas ordenanzas.

En el día de hoy, el señor Del Olmo impuso ya diferentes multas a los contraventores.

El programa de festejos.

Hoy se ha repartido el programa oficial de festejos.

Alguno de éstos será cambiado según las circunstancias y otros suprimidos, como el del Concurso de Bandas de Música.

El expediente de un empleado.

El Delegado especial del Ayuntamiento en el expediente abierto contra un empleado que se cree que hizo determinadas manifestaciones días pasados, se halla realizando una inspección minuciosa sobre el asunto, por considerarle delicado. Dicho Delegado, don Lino Rodríguez, ha tomado hoy declaración a varias personas. Aunque nada se nos ha dicho de lo que pudieron haber declarado tales personas, según las averiguaciones que hemos podido hacer, ningún cargo, hasta ahora, figura contra el referido empleado.

Los inventarios.

Ya están terminados algunos inventarios generales de las dependencias del Ayuntamiento, para cumplir lo acordado en sesiones pasadas.

El alcalde ha de ordenar del mismo modo la confección de otro inventario general de los bienes del Municipio, dentro del casco de la ciudad, en fincas, casas y otras propiedades.

Un aviso.

Por nuestro conducto, el señor Del Olmo se dirige al vecindario para rogarle una vez más que no deposite materias residuales en las calles de la población, ni tire papeles y otras inmundicias que tan poco dicen de una población tan culta como la nuestra.

Con objeto de evitar esos espectáculos, ha dado órdenes severas a los agentes urbanos.

Homenaje a "Antolín Cavada"

Con motivo del nombramiento del culto periodista Antolín Cavada para director de "El Diario Montañés" de Santander, ha surgido entre los numerosos amigos del que hasta ahora fué director de "El Día de Palencia" y celoso Presidente de la Asociación de la Prensa, la idea de tributarle un sencillo homenaje con el que exteriorizar el sentimiento que produce su marcha de entre nosotros y al mismo tiempo evidenciarle el cariño y la admiración a que se ha hecho acreedor por su modestia y su talento y su sincero afecto por las cosas de Palencia.

La iniciativa nos parece digna de aplauso. Antolín Cavada, en efecto, es merecedor de este homenaje que se le piensa tributar no solo por sus dotes de periodista activo y culto sino por el entusiasmo con que en todo momento ha defendido los intereses de Palencia, vinculándose a la vida local y creándose afectos y simpatías entre los que cultivaron su amistad.

La idea del homenaje a Antolín Cavada, cristalizará en un banquete que se celebrará el próximo domingo 28 del actual a la una y media de la tarde en el Hotel Central, pudiendo recogerse las tarjetas al precio de ocho pesetas en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO o en la Administración del Central Hotel Continental.

Los Cursillistas y la calificación de provincias que es la definitiva.

Ha sido presentado a las Cortes el siguiente proyecto de Ley, que resulta tan interesante para los señores cursillistas.

Dice así el proyecto:

"Habiendo en la actualidad más de 10.000 escuelas de Primera enseñanza servidas por Maestros interinos que perciben el mismo sueldo que el fijado para los de nuevo ingreso, y que, por lo tanto, la sustitución de aquéllos por éstos no implica alteración alguna en los presupuestos generales del Estado y si beneficia a la Hacienda (por tener menos descuentos los Maestros interinos que los propietarios, al par que la enseñanza está mejor atendida por Maestros propietarios que por interinos; teniendo en cuenta que las pruebas sufridas por los cursillistas son las suficientes para acreditar su competencia, pues fueron éstas de selección y de perfeccionamiento.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se amplía el número de plazas a cubrir en los actuales ejercicios de ingreso para el Magisterio primario a tantas como en la actualidad están servidas por interinos.

Artículo 2.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 3.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 4.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 5.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 6.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 7.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 8.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 9.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 10.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 11.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 12.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 13.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 14.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 15.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 16.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 17.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 18.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Artículo 19.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo, por tanto, el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento.

Para prevenir el torzoso

El asunto de La Nava se propone a los Poderes públicos una fórmula muy digna de tener en cuenta. Falta que el Ministerio de Obras Públicas apruebe y vuelva con urgencia a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero el proyecto que este organismo confeccionó referente a la limpieza y saneamiento de la laguna de La Nava.

En este empeño es de esperar que los diputados a Cortes de esta provincia, recaben del Gobierno urgente solución a este problema, apoyando la gestión que en esta provincia, señor Puchol, está realizando el gobernador civil.

La iniciación de las obras en Otoño próximo contribuiría a la solución del paro forzoso de nuestra capital, motivo que en cuenta la comisión que muy plausiblemente en la redacción del escrito que eleva al Gobierno de Obras públicas por el señor gobernador civil.

Todos los organismos palentinos y los partidos políticos están al lado de la Diputación en este problema que viene padeciendo a Palencia desde hace chisimos años.

El Ayuntamiento también en el caso de procurar la ejecución de obras para el Otoño próximo. Sabemos que el alcalde se ocupa de esta cuestión y no déjese pasar un momento, sin dedicar estudio de las iniciativas expuestas en los plenos concejales.

Mucho interesa que a la luz de estos momentos el Ayuntamiento trace su programa urbano de desarrollo con fortuna en los meses de invierno, evitando las consignaciones para obras que tiren a voleo en jornales improductivos.

Los concejales saben que conviene corregir lo ocurrido de todos los años anteriores de lograrlo cuidando la ejecución de Trabajo, servicio de utilidad social y planeando sus formas viables y prácticas.

En esta empresa obtendrán el concurso de todas las clases sociales palentinas, deseando que el paro forzoso, en el momento de presentarse en Palencia, tenga soluciones rápidas y eficaces.

Ahora puede seguir el alcalde en la política empresarial, hasta lograr la organización de un vasto plan de obras que lleve la tranquilidad a todos los hogares en el inmediato futuro, con lo cual se acreedora a la confianza y generosidad de todo el vecindario.

Bailables que interpretará la misma el día 23 de agosto en las 8 de la noche.

"La aventurera", Pasión E. Rosillo.

"Adiós, tú", Schotis, J. Lito.

"Israel", Fox Moreno Torroba.

"Canta, guitarra!", española, Villajos.

"Luisa Fernanda", Moreno Torroba.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTO"

Fundada en 1924
Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Comentarios de prensa

La "Libertad" reclama serenidad y confianza en la justicia

La "Libertad" de hoy se ocupa del proceso que mañana se verá en la sala sexta del Tribunal Supremo contra el general Sanjurjo por la sublevación de Sevilla.

Pide serenidad y confianza en la justicia. Solicita del pueblo no excitación, sino en ningún sentido, acatando con respeto el fallo del Tribunal.

El "Socialista" resalta la conducta inteligente de la prensa católica alemana que contrasta con la actuación de la española.

Cree que lo ocurrido obedece a una campaña de los periódicos católicos derechistas contra el régimen, que querían derribar al Gobierno era un suicidio.

Estima que el levantamiento de Madrid y Sevilla es obra de unos cuantos.

Con palabras duras combate a los inspiradores de los periódicos monárquicos.

"El Liberal" se ocupa del juicio sumarísimo contra Sanjurjo y le parece bien que el letrado don Francisco Bergamín utilice todos los argumentos en defensa de su patrocinado, pero rechaza el argumento de que el ex director de la Guardia civil no haya incurrido en un delito flagrante de rebelión militar.

También afirma que la sublevación de Sevilla no tiene analogía alguna con la registrada en Valencia durante la dictadura de Primo de Rivera.

En otro lugar habla de la suspensión de periódicos mostrándose enemigo de esta resolución gubernativa.

No obstante anuncia que si se hace cuestión política de este asunto, se pondrá incondicionalmente al lado del Gobierno.

Declaraciones del defensor del general Herranz

El letrado defensor del general Herranz, don Luis Barrena, ha hecho las siguientes manifestaciones a un editor de "La Voz":

"Casualmente me encontraba en Madrid. Cuando ayer tarde me dirigí al viaje para terminar un veraneo en Galicia fui requerido por el general García de la Herranz. Acepté la defensa. Yo me defendo a hombres de fortuna y de ideas políticas evitando poder negar mi apoyo al general García de la Herranz. Mi deber es el de un abogado."

Entrevistado con el general García de la Herranz, he podido conseguir la convicción definitiva de que voy a defender a un mió de un austero, cumplidor, constante de sus deberes, alejado de la política precisamente hasta la plantación de la República y que me entusiasma del régimen desocho publicano. Mi defendido tuvo, en éndera enarbolada toda su vida Palencia los privilegios de clase y las armas militares y siempre fué un enemigo acérrimo del sistema de la escala cerrada. Ahora estaba vótemprariamente en la reserva, y a orgando a ella pidió el pase recien de una carta laudatoria del general Masquelet, hoy jefe del en el insituto Mayor Central. Retirado de lo del Ejército y dedicado como ingeniero a la construcción de importantes obras de particular, ha recibido muchos pláces de la masa obrera y de los mismos concejales sevillanos.

Como existen junto a los preceptos nuevos supervivencias de las leyes rituaras antiguas, la situación procesal creada por el alzamiento del día 10 es muy complicada. Se sigue un procedimiento sumarísimo en un aspecto, y en otro, un procedimiento ordinario. En este ambiente de hibridismo ha sucedido que en el acto de lectura de cargos se leyera esta mañana un escrito de conclusiones provisionales presentado por el fiscal de la República, lo cual no admite el procedimiento sumarísimo. Sin embargo, los defensores no hemos podido presentar nuestras conclusiones.

—¿...?

—El escrito del fiscal de la

República está redactado sintéticamente. En él se hace un lacónico resumen de los hechos y se les da en ellos una participación a los cuatro encartados que, según el artículo 237 y 238 del Código de Justicia Militar, resulta el general Sanjurjo castigado con la máxima pena, y con la de reclusión perpetua, los tres restantes; pero, naturalmente, el señor Martínez de Aragón, hasta el momento de redactar las conclusiones definitivas, no puede solicitar ninguna pena.

—¿...?

—Creo con el querido maestro de todos, don Francisco Bergamín, que el delito no se ha consumado, y además, que, clarísimo el anhelo en todos los procesados de evitar el derramamiento de sangre, pueden muy bien por esta causa alegar atenuantes aplicadas en casos semejantes y algunos recientes. Acaso pudiera llegarse a la conclusión penológica de que ha existido un delito tentado con voluntario desistimiento.

—¿...?

—Creo que la pena de reclusión perpetua, que, según el escrito del fiscal, corresponde a García de la Herranz, se le rebajará mucho.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

Bolsa de Madrid
Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascogodo.
Cotización del día 23 de agosto de 1932

Interior 4 % A ...	64,50
Amortizable 5 % 1927	84,75
F. C. Norte ...	251,00
Alicante M. Z. A. ...	167,00
Duro Felgueras ...	50,50
Madrileñas Tranvías	00,00
Explosivos ...	629,00
Franco ...	48,80
Libras ...	43,15
Dólar ...	12,44

ALBORNOCES
TRAJES DE BAÑO
TRAJES PLAYEROS

.....

SEDAS - LANAS
DE
VERANO

EL SIGLO XX

muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

Consejo de ministros

El ministro de la Gobernación cursa órdenes para la reaparición de algunos periódicos de provincias

La reunión celebrada esta mañana por el Gobierno fué muy extensa.

El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que había circularizado órdenes a los gobernadores para que autorizaran la reaparición de algunos periódicos de provincias.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

Presidencia.—Regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra.—Se aprobaron expedientes de adquisición de material.

Justicia.—Se acordó la separación definitiva del servicio fiscal municipal de D. Andrés Beroleza.

Se aprobó proyecto de ley consolidando las situaciones jurídicas creadas por los juicios de revisión de fincas rústicas.

Gobernación.—Separando del servicio al administrador del Instituto Nacional de Higiene don Isidro Gómez Aranda.

Generalizando el decreto de 10 de Noviembre de 1931 y el de 28 de Marzo de 1932, a las especialidades farmacéuticas inglesas y danesas.

Creando el comité ejecutivo de la Liga Antituberculosa.

Reglamento del cultivo del tabaco.

Organizando las minas de Almadén y Rayanes.

Decreto referente al compromiso contraído con el Ayuntamiento de Madrid de abonarle tres millones de pesetas para la construcción de escuelas en 1935.

Instrucción Pública.—Se aprobaron normas para proceder a la jubilación de 33 profesores de las escuelas Normales.

Reformando los estudios del Rectorado.

Regulando las agregaciones de profesores de facultades de Filosofía y Letras a las Universidades de Madrid y Barcelona.

Creación del Consejo de administración de la escuela de Cerámica.

Creación de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, con internado en Villafranca de los Barros.

Aprobando los Estatutos de la Academia de Medicina.

Nombrando vocales de la junta de la Ciudad Universitaria a los individuos propuestos según la ley de Octubre de 1931.

Convocando a oposiciones para cubrir las plazas vacantes de secretarios del ministerio".

Antes de la vista

El juicio sumarísimo contra los sublevados de Sevilla dará comienzo mañana a las ocho

DILIGENCIAS JUDICIALES.

El Juez que instruye sumario por los sucesos de Madrid y Alcalá, tomó hoy declaración a los guardias civiles y policías que prestaban servicio de vigilancia en la noche de San Lorenzo en el edificio de la Dirección General de Comunicaciones.

ANTES DE LA VISTA

El defensor de Sanjurjo, señor Bergamín, ha planteado la cuestión de la ilegalidad del procedimiento sumarísimo aplicado a este proceso, toda vez que el delito no puede considerarse flagrante, por que según resulta del sumario, Sanjurjo fué detenido después de haber terminado la sublevación.

El defensor de García de la Herranz, letrado señor Barrena, ha planteado la misma cuestión, pero utilizando el camino de solicitar que se tome acuerdo sobre ella con cuestión de previo pronunciamiento.

Continúa el señor Barrena pidiendo la suspensión de la lectura de cargos mientras el Juzgado no resuelva acerca del previo pronunciamiento indicado.

El Juzgado acordó continuar la lectura, remitiendo la resolución a la Sala sexta.

Como elemento de prueba, el señor Bergamín ha solicitado la declaración del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que fué el que condujo a los soldados a Lora del Río para volar el puente.

El defensor del teniente coronel señor Infante pide declaren los ministros del Primer Gabinete republicano, para que afirmen la adhesión incondicional con que su patrocinado ejecutó las órdenes que a Sanjurjo se le dieron para la im-



Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ** PALENCIA
EXPOSICIÓN, MAYOR Pral., 55

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

De última hora

El presidente de la República llegó esta mañana a Madrid

Madrid.—En el correo de Santander llegó esta mañana Su Excelencia el presidente de la República y séquito.

En la estación era esperado por el Gobierno en pleno, el presidente de las Cortes, señor Besteiro y otras personalidades políticas.

El señor Alcalá Zamora revisó las fuerzas que le rindieron honores a la llegada.

Siguientemente marchó a su domicilio particular a descansar.

A las once y media de la mañana se dirigió al Palacio de la República, recibiendo más tarde al presidente del Consejo de ministros, con quien conferenció largamente.

PARA FOMENTAR LA AFICION AL CAMPO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ha dictado algunas órdenes para fomentar la afición al campo.

Principalmente interesan estas medidas al vecindario de Madrid.

"ACCION POPULAR" NO INTERVINO

Córdoba.—El diputado señor Gil Robles visitó a los detenidos con motivo de la última intentona revolucionaria, asegurándoles su pronta libertad por haberse mostrado "Acción Popular" ajena a la organización del movimiento revolucionario de Madrid y Sevilla.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica decreto eximiendo del pago de derechos a las concesiones de bandos y placas de la Orden de la República concedida a don Alfredo Tourne y al señor Fernández Navarro.

Al cerrar la edición

Nuevos homenajes de adhesión a la República

EN VITORIA EXISTE TRANQUILIDAD

Vitoria.—Anoche circularon algunos rumores propalados por los enemigos de la República.

Se decía que entre determinados elementos existía alguna inquietud. El gobernador adoptó algunas medidas de precaución y al darse cuenta el público de lo que se trataba reaccionó a favor de las autoridades.

Los partidos republicanos y socialistas celebraron algunas reuniones en defensa de la República.

Durante toda la noche desfilaron por el Gobierno civil significativas personalidades poniéndose incondicionalmente al servicio del régimen.

Los partidos republicanos nombraron comisiones para actuar acto seguido.

Al observar el público cierta animación en algunos centros se vitoreó a la República.

El general Núñez de Prado llegó anoche, visitando la Comandancia militar.

Se ignora si habrá tomado algunas medidas.

El gobernador civil conferenció con el ministro de la Gobernación comunicándole que había decretado la clausura del centro titulado "La Hermandad Alavesa", formado por tradicionalistas.

La primera autoridad civil de Vitoria habló también con los periodistas diciéndoles que la tranquilidad era absoluta, lo mismo que en toda la provincia y que los rumores propalados habían servido para que la opinión reaccionara inmediatamente al lado del régimen, ofreciéndosele corporaciones, entidades y personalidades significativas.

Hoy, como anoche, la vida se desliza normalmente en el capital, continuando el gobernador recibiendo multitud de adhesiones de todas las clases sociales.

DICE NUÑEZ DEL PRADO

San Sebastián.—Se han desmentido los falsos rumores propalados anoche.

La tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

El general Núñez de Prado ha dicho que responde de la lealtad de toda la guarnición de su mando.

LLEGADA DEL SEÑOR CAMARERO

Sevilla.—Llegó el juez especial que entiende en la instrucción del sumario por los sucesos del día 10, ampliando la declaración al ex gobernador civil, señor Varela, que se encuentra incomunicado en Prisiones.

A la salida se mostró reservadísimo, negándose a hacer manifestaciones a los periodistas.

—La Policía ha detenido al ex gobernador civil de Avila, don Luis Vega.

—Han regresado a Alcoy el regimiento que vino con motivo de los pasados sucesos para someter a los rebeldes, y a Barcelona, cinco aviones de aquella base de aerostación.

LA PARTE DE LA HACIENDA DEL ESTATUTO

Madrid.—Como existe alguna desorientación en las Cortes por la discusión del capítulo del Estatuto Catalán, correspondiente a la Hacienda, un redactor de la "Agencia Mencheta", se entrevistó con el diputado don Luis Bello, preguntándole si el referido capítulo se aprobaría antes de las vacaciones parlamentarias o se aplazaba hasta que el Gobierno presentase los presupuestos correspondientes a 1933.

El señor Bello, contestó:

—Desde luego se discutirá ahora la parte de la Hacienda del Estatuto que forma el título cuarto del proyecto de ley. No se tratará de una manera provisional, sino definitivamente, determinándose las fuentes de ingreso de la Generalidad. El dictamen será redactado por la comisión de Hacienda permanente de la Cámara.

—Entonces se retrasarán las vacaciones parlamentarias?

—Dado el ambiente propicio que existe en la Cámara no creo que sufran un día de aplazamiento las vacaciones anunciadas por el Gobierno. El Estatuto, no lo duden ustedes, quedará terminado en muy pocas sesiones.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido procesado Joaquín Hallart, autor del atraco cometido en la calle de Tamarit.

—El señor Maciá se preocupa estos días de la estructuración económica de Cataluña.

—Del 15 al 19 de la calle de Giral corría por los tejados un fantasma inquietando al vecindario.

Los serenos dispararon anoche sus pistolas contra él, haciéndole huir con rumbo desconocido.

EN LOS PASILLOS

Madrid.—Poca animación había esta tarde a primera hora en los pasillos del Congreso.

Don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado a la mesa un ruego escrito pidiendo al ministro de Marina traiga a la Cámara el expediente de concesión del consorcio almadrabeto y documentos precisos para estudiarle.

Habla también de irregularidades cometidas en los tiempos de la dictadura.

AGRESION A UN DELEGADO DE TRABAJO

Barcelona.—Hoy un obrero llamado Juan Torrijos produjo con una navaja una herida grave en el cuello al delegado del Trabajo don Joaquín Torcas Peregrin.

La agresión parece tiene su origen en cuestiones de índole social.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbr. | M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre | Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Agua sulfurosa-Sulfídrica. Nitrogenada. De enorme éxito en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL. Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco sanísimo. Precios económicos. Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

PARA AVENTADORAS Motores a gasolina y eléctricos de las mejores marcas, precios sin competencia.

PARA RIEGOS. Grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos para todos los rendimientos. Norias construcción sólida y económicas.

TALLERES Y ALMACEN **Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)** CASADO DEL ALISAL TELEFONO 192 "LA CUBANA" PALENCIA

Balneario de Valdelateja (Burgos)

EL VICHÍ CASTELLANO Servicio de coche especial a la estación de Cabañas de Virtus y a Burgos, saliendo de esta población desde la calle de Vitoria, núm. 2. (AUTOMÓVIL CORREO DIARIO BURGOS-ONTANEDA). AGUAS BICARBONATADO-SODICAS-TERMALES. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas. Baños de antigua fama y resultados infalibles para el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, lumbago). Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del establecimiento hidroterápico. Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbre, etc. Hospedería económica para los señores bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. Precio de la pensión completa en el hotel: de 9 a 12 pesetas. Id. de una cama en la hospedería: 1,50 y 2,50. Id. con derecho al servicio cocina: 2 y 3 pesetas. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE. NOTA.—Hay garage, capilla y departamento para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al señor administrador.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL, 14 — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

MOLINOS

PARA TODOS LOS USOS. PARA MANO Y FUERZA. MOTRIZ. PIDASE CATALOGO. MATTHS CRUBER - GALEGO

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona. Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6. Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

AVENTADORAS

a brazo diferentes tipos; grandes rendimientos y muy ligeras. A MOTOR con y sin elevador de 120 centímetros de cribas; gran rendimiento. A MOTOR con 2.ª limpia y ensacador con elevador. Precios muy ventajosos y facilidades de pago. Visítala la exposición de Pablo Pinacho Marcos, (Cesionario de Música, Arellano y Compañía). Avenida Casado del Alisal, número 15. Palencia.

AMA DE CRIA soltera, leche de 12 días, desea criar en su casa, Paredes de Nava, calle del Sol, 2. Informes Mariano González.

SE VENDE una galga a toda prueba. Informes Trinidad Castro, en Grijota.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

COMPRAR UN RECEPTOR BARATO, que al cabo de pocos meses no funcione bien, NO ES COMPRAR BARATO.

Un «Superinductino» Philips ofrece a usted la más alta calidad combinada con una extraordinaria selectividad y algo más aún: el resultado de las investigaciones de los Laboratorios Philips; los descubrimientos más modernos hechos en el campo de la radio; servicio técnico; organización y una garantía por un año.

Por eso comprar un «Superinductino», ES COMPRAR BARATO.

PHILIPS

Exclusivista en Palencia y provincia: La Fuarmonica Valentin Calderón, 5-PALENCIA

SUBAGENTES:

Fructuoso Ramos	Carrión de los Condes.
Constantino Navamuel	Aguilar de Campoo.
Mariano Aguilar	Dueñas.
Ignacio Muñoz	Fromista.
Antonio Ruiz	Herrera de Pisuerga.
Jesús del Amo	Astudillo.
Eduardo Ildefonso	Villada.
Eustaquio Rey	Torquemada.

SERVICIO TÉCNICO: Taller n.º 207-Eusebio Vega-Arbol del Paraíso. 6-PALENCIA

Joyería SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53 PALENCIA

Emplee bien su dinero comprando **JOYAS**

Elija una casa que presente las últimas creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite la

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO **LOCION BENEDICTINA**

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86. Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

El "Kodak" ideal del aficionado es el Pocket "Kodak" Junior

Es un aparato fotográfico sólido, elegante, de fácil manejo, equipado con luminosa óptica que permite la instantánea en días claros o nublados.

Precio: Ptas. 90

Este "Kodak" interesa a Ud. para sus vacaciones. Venga, pues, a vernos, y en sólo unos pocos minutos enseñaremos a Ud. su sencillo manejo, y le mostraremos las excelentes fotografías que podrá obtener con él desde un principio.

ALBINO R. ALONSO
Artículos fotográficos.—Laboratorio para aficionados
MAYOR PRINCIPAL, 79.—PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado. Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

SE VENDE carro seminuevo para dos o tres caballerías, dos machos cerrados y una mula de cuatro años, de dos dedos de alzada, un caballo cerrado y demás aperos de labranza. Dirigirse a Felipe Prieto, en Fuentes de Nava.

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

SE VENDE un carro par nuevo en el taller de Valentin Pajares, en Paredes de Nava.

POR HABER dejado la labranza se vende muy barata una aventadora de tamaño grande. Para tratar y verla en Meneses (Palencia), con viuda de Gil Diez.

POR AUSENTARSE se vende casa acreditada con Bar y pedaje a cien metros de la estación de Venta de Baños. Informes Lucio Palenzuela, Marino, en dicho Venta de Baños.

SE VENDEN carneros semientales del país y un chivo borro superior. Para ver y tratar en Villalobón, con Fidel Infante.

EN MADRID casa particular se admiten dos estudiantes. Informes en Palencia, Nicolás Salmerón, 6.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN 6 terneros de 1 y 2 años. Para tratar en Torquemada, con Alejandro Tejedor.

SE VENDEN dos miradores seminuevos. Para tratar Valentin Calderón, 12. Palencia.

CASA se vende una situada en la Plazuela de San Pablo. Para tratar en la misma.

LEA USTED EL DIARIO